



## MEMORIA DESCRIPTIVA

n de una

## PATENTE INVENCION

cuyo registro se solicita por veinteaños en España, á favor de Don. Beistegui Hnos, residentes en Eibar ( Guipúzcoa ).

p o r

"UN MECANISMO DE CIERRE Y MECANISMO DE DISPARO Y PERCUSION APLICADO A TODA CLASE DE ARMAS LARGAS DE FUEGO " clase-93<sup>a</sup>.  
-----

La patente que solicitamos de un mecanismo de disparo, percusión y cierre, es original y completamente simplificado y tiene la ventaja de que las piezas que la forman son sólidas, teniendo la particularidad de aprovechar en el mecanismo de disparo y percusión, la fuerza de un muelle en espiral, el cual, unido al percutor, disparo, bisagra y leva forman el sistema antes citado de disparo y percusión.

Dicho sistema está constituido por cinco piezas robustas, las cuales juegan en un muy holgado espacio, siendo, por lo tanto, muy difícil que haya rotura ó avería en el funcionamiento del citado mecanismo, y por esta causa y por el número reducido de sus piezas, hace dicho mecanismo perfecto y práctico.

El sistema de cierre, es, también, un mecanismo sencillo, consistente en una llave cilíndrica, con una rabera ó palanca á fin de apoyar el dedo pulgar y verificar el movimiento de izquierda á derecha.

La parte cilíndrica de la llave lleva en su extremo inferior una lengüeta introducida en una canal y sujeta con un pasador.

El cierre es una pieza rectangular, de unos 6mm. de altura, alo-



20. jada en la báscula con movimiento de avance y retroceso con alojamiento para el extremo de la lengüeta.

Al abrir la escopeta el cierre retrocede por virtud de esta lengüeta, saliendo el citado cierre de su alojamiento en el nervio del cañón y quedando el arma abierta para cargarla.

25. Para que la presente memoria sea mas inteligible, adjuntamos unos planos, en los cuales la

- Fig- nº-1. representa: Una sección longitudinal del arma.
- Fig- nº-2. " " " : El mecanismo de disparo y percusión.
- Fig- nº-3. " " " : El mecanismo de cierre.
- 30. Fig- nº-4. " " " : La llave.
- Fig- nº-5. " " " : El cierre.
- Fig- nº-6. " " " : Balancin del sistema de cierre.
- Fig- nº-7. " " " : Pitón.
- Fig- nº-8. " " " : Disparador.
- 35. Fig- nº-9. " " " : La leva.
- Fig- nº-10. " " " : Percutor.
- Fig- nº-11. " " " : Bisagra porta-muelle.

F U N C I O N A M I E N T O

Al tomar en nuestras manos el arma. La primera operación que se nos presenta es abrirla, y para ello hacemos presión en la llave, y al girar esta, gira tambien la lengüeta A (fig-3 y 4) imprimiendo al cierre un movimiento de retroceso por estar dicha lengüeta introducida en el cierre en la muesca B (fig.5), al retroceder el cierre, la parte E (fig.1 y 3), del cierre, se retira á C, y entonces el cañón báscula girando en el eje D (fig-1.) quedando la escopeta en disposición de cargarla.

Una vez ue efectuar la carga, el arma se cierra por resbalamiento del extremo del nervio del cañón F (fig.-3) en el extremo C del cierre, pues dicho cierre, por la presión que ejerce en él, el muelle en espiral G (fig.-3), por medio del balancin y pitón le tiene en constante presión

M E C A N I S M O D E D I S P A R O Y P E R C U S I O N

Al abrir la escopeta nos encontramos conque la leva H (fig.1) que está fabricada de un fleje y que forma como un peluano) se apoya en un resalte ó apoyo colocado en el guarda-manos de la escopeta I (fig-1) y adherida al cañón, y al girar este, dicho resalte retrocede hasta I



60. elevando el percutor 3 (fig. 1 y 3) hasta llegar á introducir en el diente K del disparador (fig. 1 y 3). Al oprimir el disparador, como gira en el punto A (fig. 1 y 3) baja el extremo M de las mismas figuras y por virtud de la fuerza expansiva del muelle en espiral, se produce el choque hiriendo el percutor la aguja y produciéndose el disparo.

La fuerza del mismo muelle hace que el disparador se coloque en su posición normal ó de retroceso.

65. Como la materia que pretendamos patentar es de novísima invención y mejora notablemente el arma, reduciéndola en costo y trabajo, al mismo tiempo que por su solidez y simpleza en sus mecanismos, hace que esta sea sumamente práctica, nos induce á solicitar patente de invención por veinte años en España.

70.

NOTA

1º- Se reivindica el sistema ó mecanismo de cierre tal como queda descrito en la presente memoria.

2º- Se reivindica el sistema ó mecanismo de disparo y percusión tal como queda descrito en la presente memoria.

75.

3º- Se reivincan todas las piezas que componen los mecanismos ó sistemas de cierre y disparo y percusión, así como su funcionamiento.

4º- Se reivindica la colocación de los sistemas de cierre y de disparo y percusión en toda clase de armas largas de fuego.

80. Y por último se reivindica como propio y nuevo y sobre lo cual habrá de recaer patente de invención á favor de los Sres. Beistegui, de Eibar, por veinte años en España por

\* UN MECANISMO DE CIERRE Y MECANISMO DE DISPARO Y PERCUSION APLICADO A TODA CLASE DE ARMAS LARGAS DE FUEGO"-clase-93.

85. La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 12 noviembre 1929.  
por AUTORIZACION DE LOS INTERESADOS.

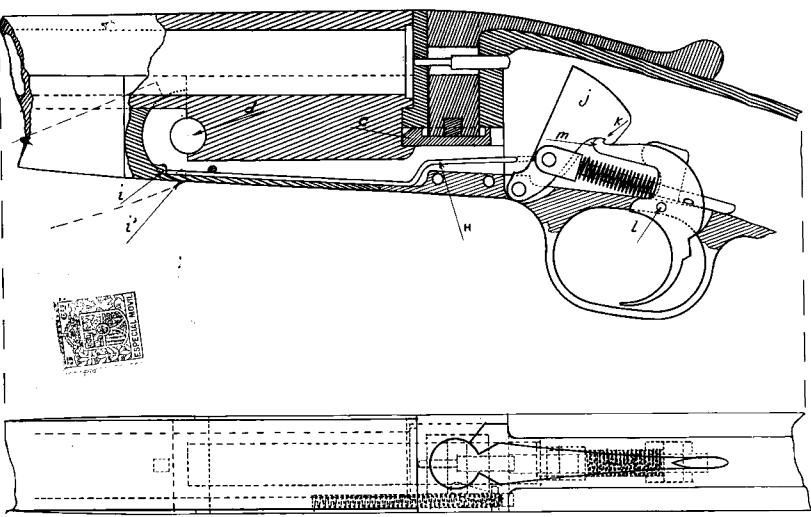


Fig. 1

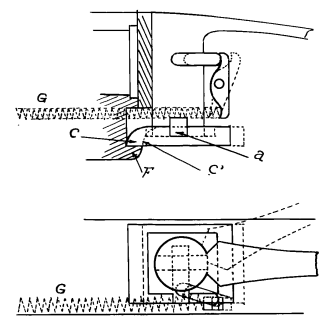


Fig. 3

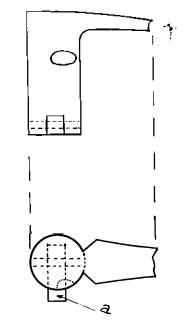


Fig. 4

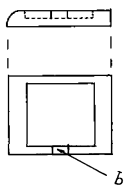


Fig. 5



Fig. 6

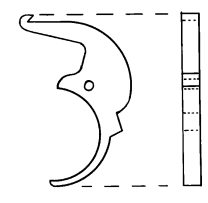


Fig. 8

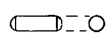


Fig. 7

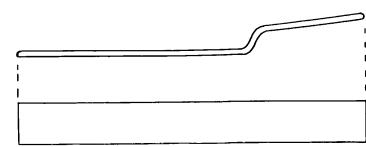


Fig. 9

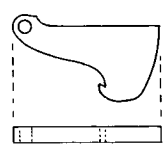


Fig. 10

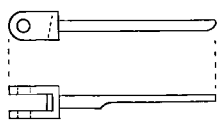


Fig. 11

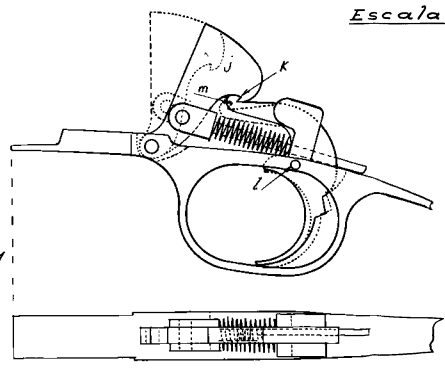


Fig. 2

*Escala Variable*

*Machin's 12. Nöbr. 1929  
ausgenüß  
B*